

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LENIA BATRES GUADARRAMA**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Antes de proceder a la orden del día, hago de su conocimiento, señoras Ministras, señor Ministro, que el señor Ministro Laynez Potisek registra ausencia con previa información a la Presidencia de esta Sala. De manera que, ante esta circunstancia, me haré cargo de sus asuntos.

Señora secretaria, le solicito nos dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministra, señor Ministro, una vez que ha sido distribuida el acta correspondiente, en relación con su contenido, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿si se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADO EL TEXTO DEL ACTA.

Damos paso al análisis de los asuntos de esta Segunda Sala, comenzando con la **ponencia conjunta**.

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que en esta ponencia conjunta quedará en lista el Recurso de Reclamación 561/2023 y llevarán una votación nominal los Amparos Directos en Revisión 4731/2023 y 5333/2023. Le ruego nos los identifique de manera individual.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4731/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE SE NOS HA INFORMADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5333/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta

de los Ministros Aguilar Morales, el suyo y de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, ESTE PROYECTO SE RECHAZA Y PROCEDE SU RETORNO.

De acuerdo con nuestro sistema de asignación, ¿a quién le correspondería su conocimiento?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la Ministra Esquivel Mossa, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ASÍ ASENTADO EN ACTA.

En cuanto al resto de los asuntos, señora secretaria, si es usted tan amable de darnos cuenta con ellos de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5276/2023.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5338/2023.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5574/2023.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6637/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6883/2023.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4026/2023.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4629/2023.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5273/2023.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6701/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los Amparos Directos en Revisión

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4192/2023.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6519/2023.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4623/2023.**

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6130/2023.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6638/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6151/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
799/2023.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
738/2023.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
783/2023.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
652/2023.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
680/2023.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
689/2023.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
751/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos les consulto, ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de los asuntos de las ponencias ordinarias comenzando con **los que propongo a esta Segunda Sala**. Señora secretaria considere usted, por favor, para efectos de la lista que habrán de quedar en ella pendientes de resolución la Contradicción de Criterios 267/2023 y la Contradicción de Criterios 400/2023. Fuera de estos dos asuntos, le ruego se nos dé cuenta de manera sucesiva con los restantes.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

AMPARO EN REVISIÓN 779/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 375/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO DE ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que para efectos de la suspensión en el juicio de amparo directo en materia laboral, la impresión de la constancia de semanas cotizadas al Instituto Mexicano del Seguro Social obtenida de su página de Internet por sí, es insuficiente para tener por demostrado que no es necesario garantizar la subsistencia del trabajador por encontrarse laborando para un empleador distinto del demandado en el juicio laboral de origen.

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras... Señor Ministro, a sus órdenes.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Yo tengo la duda, señor Presidente, señoras Ministras. En el asunto que nos acaban de dar cuenta el 26, donde hay el desistimiento de la parte que quejosa que se desistió del juicio de amparo, no sé si sea (digamos) técnicamente posible decir que se revoca la sentencia del tribunal, sino, simple y sencillamente, que se sobresee en el juicio en su totalidad y ya; porque no estamos haciendo un pronunciamiento sobre la sentencia del tribunal colegiado, simplemente, se sobresee en el juicio al desistimiento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro. Podríamos consultar, le ruego a la secretaria, ¿cuál es el resultado que tuvo este asunto en la primera instancia?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Se había propuesto: primero, se tiene a la parte quejosa por desistida del juicio de amparo; segundo, se revoca la sentencia del tribunal colegiado; tercero, se sobresee en el juicio de amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Me refiero a, específicamente, a los resolutivos de la sentencia recurrida.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: ¿Es el 26?

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: 26.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Intervengo solo para informar... (perdón), intervengo solo para informar que la expresión “revoca” podría tener algún significado si es que la sentencia original vendría negando, como el resultado era negar hasta ese momento y en la medida en que una revisión de la cual se desisten del juicio podría llevar este tema, pero, sí, señora secretaria tiene usted la...

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro. Es que cuando pasó por el tribunal colegiado de circuito y en el tribunal colegiado de circuito modificó la sentencia del juez de distrito, sobreseyó respecto de algunos actos, respecto de otros no, se declaró legalmente incompetente y remitió los autos a la Suprema Corte.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Y la sentencia del juez de distrito la tiene usted identificada? Mientras usted la encuentra, señora Ministra Esquivel.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Sí, gracias. Efectivamente, en el número 26 el tribunal colegiado levantó el sobreseimiento del juez de distrito, entonces...

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Pero es que se está sobreseyendo en la totalidad del juicio de amparo, ya no es cosa de decir que se revoca o se confirma o se modifica la sentencia, eso se puede hacer, perdón que lo diga, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Claro que sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Se puede hacer un análisis o un pronunciamiento respecto de esa sentencia. Aquí por el desistimiento del juicio, o sea, de la acción, se sobresee todo el juicio y ya se sobresee, ya no queda nada.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: La sentencia del Juez de distrito sobreseyó en su totalidad.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. En esta circunstancia, no afectaría. Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Habría un pronunciamiento, la causa de sobreseimiento, ahora por desistimiento, no tiene nada que ver con la que el juez dijo,

simplemente, se sobresee en el juicio y ya, pero bueno, es una observación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Finalmente, el resultado es que se sobresee en el juicio, como dice el actual tercer resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A sus órdenes, señora Ministra Esquivel.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias. El tercer resolutivo, efectivamente, señala que se sobresee el juicio de amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A lo mejor, suprimir el segundo resolutivo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es innecesario.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: La diferencia única y exclusivamente radica en usar o no el resolutivo que revoca, no

tengo ningún inconveniente en someter a esta Sala el que se elimine el segundo resolutivo y, llegando a tener algún otro asunto de la misma naturaleza, en las sesiones ordinarias, revisaremos cuál podría ser la fórmula más pertinente, pero en este caso, bajo mi perspectiva y considerando que venimos de un sobreseimiento que levantó el Tribunal Colegiado, no pasa nada por sobreseer. De suerte que, señora secretaria, podemos leer este asunto, entonces, sin el segundo resolutivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, con mucho gusto Ministro, entonces, el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

AMPARO EN REVISIÓN 779/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO.

SEGUNDO. SE SOBREE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. A consideración solo por esta circunstancia este asunto, señoras Ministras, señor

Ministro, si no hay ninguna otra observación más que esta, les consulto si se aprueba como se ha propuesto. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay unanimidad de cuatro votos, con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Damos paso a los restantes.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ya.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ya son todos. Habiéndose entonces agotado los asuntos de esta Sala, perdón, señora secretaria ¿el asunto 28 también fue señalado en la reseña que nos hizo?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro, di cuenta con la contradicción de criterios 375 y faltaba nada más la votación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto, esta entonces tiene un resultado de contradicción ya establecido, y si ustedes no tienen alguna observación a su contenido solo para efectos de su votación, el asunto 28, les consulto si se aprueba en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay unanimidad de cuatro votos, con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Han quedado agotados todos los asuntos y

APROBADO ESTE ÚLTIMO TAMBIÉN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Así damos paso a los asuntos que presenta a esta Segunda Sala, el **señor Ministro de Laynez Potisek** y dada la ausencia comunicada a esta Presidencia y, habiéndome hecho cargo yo del análisis y discusión de estos asuntos, le ruego, señora secretaria nos los identifique de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
21 DE FEBRERO DE 2024*

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 619/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE DECLARAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 1002/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 28/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DE 2 DE FEBRERO DE 2023.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
393/2023-CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 821/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna modificación a los mismos, les

consulto si se aprueba en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos, con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO Y REFERIDA.

Damos paso a los asuntos que presenta a esta Segunda Sala, la **señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, le ruego nos identifique la Contradicción de Criterios 398/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
21 DE FEBRERO DE 2024*

ASUNTO NÚMERO 35

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
398/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que contra el auto por el cual el juez de

distrito ordena la remisión del escrito de ampliación a la Oficina de Correspondencia Común, procede el Recurso de Queja.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS HA QUEDADO RESUELTA CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 36

AMPARO EN REVISIÓN 985/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 37

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 16/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: AMBOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de los asuntos que presenta a esta Segunda Sala **la señora Ministra Batres Guadarrama**. Señora secretaria, es tan amable de identificar los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO EN REVISIÓN 590/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL APARTADO SEXTO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO EN REVISIÓN 763/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

RECURSO DE REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 4/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a ellos, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS REFERIDOS.

Finalmente, damos cuenta de los asuntos que presenta a esta Segunda Sala **el señor Ministro Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego que para efectos del acta haga constar que ha quedado en lista la Contradicción de Criterios 340/2023, y nos identifique el asunto restante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 42

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 91/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1459/2018, AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que quedó identificado este asunto, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿si se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, ESTE PROYECTO QUEDA APROBADO CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria, en el orden del día, ¿existe algún asunto pendiente de desahogar?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Considerando que no hay algún asunto más pendiente en el orden del día, habré de levantar esta sesión, no sin antes convocarles a la que tendrá verificativo

en este mismo recinto y a la hora acostumbrada, el día seis de marzo del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)